



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 19 DE OCTUBRE DE 2015**

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con diez minutos, del día lunes 19 de octubre del año dos mil quince, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez Campain, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Primer Vocal Docente; Ing. Manuel Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (e) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Sr. Álvaro Vera Flores, Representante Estudiantil; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente Asociación de Profesores; y, señor Humberto Acurio, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2015
2. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria del 14 de octubre de 2015
3. Comunicaciones; y
4. Asuntos Varios

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Al respecto el Consejo Directivo conoce el ACTA DE LA SESIÓN del 28 de septiembre de 2015, con las siguientes observaciones:

- a) En la página 1, punto 1, corríjase la palabra "ingeniero" por "ingeniera".
- b) En el numeral 3.2 de la página 3, luego del punto y coma, en el antecedente y en la resolución se debe corregir la palabra "Física" por "Físico" y la abreviatura "Ing. Marco González" por "Dr. Marco González".
- c) En el numeral 3.7, de la página 5, a continuación de la palabra "con" debe incluirse la palabra "que" quedando el siguiente texto "con el que remite", en el mismo párrafo se debe incluir la palabra "que" quedando el siguiente texto "las que solicita"
- d) En el numeral 1 de la página 6 del informe académico, suprime el texto "en donde deberá incluir las asignaturas que dictará cada uno" y deberá incluirse la palabra "siguientes", quedando el siguiente texto "los siguientes docentes"
- e) En el numeral 4.3 de la página 8 se debe corregir el apellido "Lemus" por "Lemos" y corríjase la palabra "alquila" por "los facilite".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 19 DE OCTUBRE DE 2015

- f) En el numeral 4.6 de la página 8, se debe incluir a continuación de la palabra Universidad, la frase "cargo que no tiene remuneración", quedando el siguiente texto: "de la Universidad; cargo que no tiene remuneración".

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015

Al respecto el Consejo Directivo conoce el ACTA DE LA SESIÓN del 14 de octubre de 2015 y se aprueba con las siguientes observaciones:

- a) En la resolución del numeral 1.1 se debe suprimir "Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería en Petróleos" e incluir "el respectivo Director de cada Carrera".
- b) En el numeral 2.1 se debe eliminar la palabra "incluir" y en su lugar debe ir la palabra "reubicarse".
- c) En el antecedente del numeral 2.1 de la página 2, al final del texto, cámbiese la palabra "incluir" por reubicarse"; y en la resolución 1, deberá incluirse el siguiente texto: "Ratificar se reubique en el décimo semestre" quedando de la siguiente manera: "Ratificar la reubicación en el décimo semestre de la asignatura de Metodología de Elaboración del Trabajo de Titulación de la nueva malla, considerando que el requisito debe ser remitido por cada Director de Carrera"

3. COMUNICACIONES

- 3.1. Consejo Directivo conoce el oficio 328-DCIM-15 de 12 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, con el que remite la solicitud de la Srta. Diana Elizabeth Agual Barrero, para la exoneración de la asignatura de Explotación Subterránea II, en base a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento de Evaluación Estudiantil, la referida señorita ha procedido a matricularse en la asignatura.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Autorizar se proceda con el trámite de exoneración solicitada por la estudiante Diana Agual Barrero de la asignatura de Explotación Subterránea II y se designa al Ing. Adán Guzmán para que realice la correspondiente evaluación. 2. Una vez realizada la evaluación la nota será remitida al respectivo Director de Carrera, quien a su vez enviará al Ing. Efrén Placencia para el registro en el SAU.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 19 DE OCTUBRE DE 2015**

- 3.2. Consejo Directivo conoce el oficio 330-DCIP de 23 de septiembre de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director Enc. de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; con el que remite las solicitudes presentadas por los señores estudiantes Guillermo Alejandro Arias Verdesoto y Henry Giovanni Cando Loya, para la exoneración de las asignaturas de Emprendimiento y Liderazgo de cuarto semestre, en base a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento de Evaluación Estudiantil, los estudiantes han procedido a matricularse en la asignatura.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Autorizar se proceda con el trámite de exoneración solicitada por los estudiantes Guillermo Alejandro Arias Verdesoto y Henry Giovanni Cando Loya, de la asignatura de Emprendimiento y Liderazgo de cuarto semestre y se designa al Dr. Héctor Marcial para que realice la correspondiente evaluación. 2. Una vez realizada la evaluación la nota será remitida al respectivo Director de Carrera, quien a su vez enviará al Ing. Efrén Placencia para el registro en el SAU.

- 3.3. Consejo Directivo conoce el oficio 232-AFFIGEMPA de 12 de octubre de 2015, suscrito por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad, quien solicita se establezca como política de control, se remita conjuntamente con el requerimiento de compra de un nuevo cartón, una copia certificada del título dañado por error; así como también, solicita se regule el número de títulos dañados, mensual o anual considerado como gasto de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. No acoger la petición de la Ing. Mónica Pozo. 2. Dejar a decisión del señor Decano y Secretaria Abogada tomar acciones en el caso de negligencia de la persona que está a cargo de la emisión de títulos.

- 3.4. Consejo Directivo conoce el oficio 442-DCIA de 6 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual solicita autorización para que los miembros representantes de los estudiantes en el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, sean los señores Kevin Homero Moreno Ludeña con un promedio de 35.46/40 y Liliana Patricia Acaro Romero con un promedio de 34.19/40.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar que los estudiantes Kevin Moreno y Liliana Acaro, sean miembros representantes de los estudiantes en el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 19 DE OCTUBRE DE 2015

3.5. Consejo Directivo conoce el oficio 337-DCIP de 28 de septiembre de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director Enc. de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual remite la solicitud del señor estudiante Alex Jail Villagómez Jácome, para la exoneración de la asignatura de Emprendimiento y Liderazgo de cuarto semestre, en base a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento de Evaluación Estudiantil, el referido estudiante ha procedido a matricularse en la asignatura.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Autorizar se proceda con el trámite de exoneración solicitada por el señor Alex Jail Villagómez Jácome, de la asignatura de Emprendimiento y Liderazgo de cuarto semestre y se designa al Dr. Héctor Marcial para que realice la respectiva evaluación. 2. Una vez realizada la evaluación la nota será remitida al respectivo Director de Carrera, quien a su vez enviará al Ing. Efrén Placencia para el registro en el SAU.

3.6. Consejo Directivo conoce el oficio 336-DCIP de 28 de septiembre de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director Enc. de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el señor estudiante Darwin Daniel Tello Castellanos, para la exoneración de la asignatura de Gerencia Empresarial de Noveno Semestre, en base a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento de Evaluación Estudiantil, el referido estudiante ha procedido a matricularse en la asignatura.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Autorizar se proceda con el trámite de exoneración solicitada por el señor Darwin Daniel Tello Castellanos, de la asignatura de Gerencia Empresarial de noveno semestre y se designa al Ing. Manuel Bolaños para que realice la respectiva evaluación. 2. Una vez realizada la evaluación la nota será remitida al respectivo Director de Carrera, quien a su vez enviará al Ing. Efrén Placencia para el registro en el SAU.

3.7. Consejo Directivo conoce el oficio 332-DCIP de 24 de septiembre de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director Enc. de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual remite las solicitudes presentadas por los señores estudiantes Mónica Lucila Valdés Sánchez, Albán Veintimilla Germán Andrés, Flavio Leonel Castillo Armijos y Jonathan Esteban Arévalo Pozo, para la Exoneración de la asignatura Relaciones Comunitarias de quinto semestre, en base a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento de Evaluación Estudiantil, los estudiantes han procedido a matricularse en la asignatura.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 19 DE OCTUBRE DE 2015

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Autorizar se proceda con el trámite de exoneración solicitada por los señores estudiantes Mónica Lucila Valdés Sánchez, Albán Veintimilla Germán Andrés, Flavio Leonel Castillo Armijos y Jonathan Esteban Arévalo Pozo, de la asignatura de Relaciones Comunitarias de quinto semestre y se designa al Ing. Nelson Suquilanda para que realice la respectiva evaluación. 2. Una vez realizada la evaluación la nota será remitida al respectivo Director de Carrera, quien a su vez enviará al Ing. Efrén Placencia para el registro en el SAU.

- 3.8. Consejo Directivo conoce el oficio 856-ISP-FIGEMPA de 22 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director IIP FIGEMPA, mediante el cual adjunta el "Informe Anual de Rendición de Cuentas".

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el informe y remitir una copia a cada uno de los señores Miembros de Consejo Directivo.

- 3.9. Consejo Directivo conoce el oficio 499 DCIG-2015 de 12 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología y aprobado ad referendum por el señor Decano, para la contratación del Magister Carlos Fabián Constante Bustos, como profesor auxiliar a Tiempo Completo, quien dictará las cátedras de Matemática II (10h) a los estudiantes de segundo semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología y Matemática III (8h) a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Minas.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referendum, realizada por el señor Decano de la Facultad, y solicitar al señor Rector la contratación del Magister Carlos Fabián Constante Bustos, como profesor auxiliar a Tiempo Completo, con el dictado de las cátedras de Matemática II y III en las Carreras de Ingeniería en Geología y Minas, respectivamente.

- 3.10. Consejo Directivo conoce el oficio 1066 S.FIGEMPA de 16 de octubre de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, mediante el cual remite el Convenio de Colaboración Mutua para la Prevención de Desastres a suscribirse con el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional,.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración Mutua para la Prevención de Desastres con el Instituto Geofísico de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 19 DE OCTUBRE DE 2015

la Escuela Politécnica Nacional y designar al Ing. Jorge Bustillos como responsable del seguimiento del Convenio.

- 3.11. Consejo Directivo conoce el oficio S/N de 29 de septiembre de 2015, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Paredes, Ex Decano de la Facultad, con el que presenta un informe de las glosas desvanecidas durante su gestión como Decano de la Facultad, dentro del período comprendido entre 2004 al 2010, a fin de que pase a formar parte del Archivo de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio.

- 3.12. Consejo Directivo conoce el oficio 1068 S.FIGEMPA de 19 de octubre de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, mediante el cual remite el Convenio Marco de Cooperación a suscribirse con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí, y designar al Ing. Elías Ibadango como responsable del seguimiento del Convenio.

- 3.13. Consejo Directivo conoce el oficio 115-USSO de 6 de octubre de 2015, suscrito por la Dra. Mercedes García, Directora de la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual solicita se reciba en Consejo Directivo a una Comisión de la referida Unidad y del Comité Paritario de la Universidad, con el objeto de dar a conocer el proyecto de "Mejoramiento de la Imagen Institucional" y coordinar actividades con el Subcomité de Seguridad y Salud de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Permitir el Ingreso del Dr. Novoa, quien hace la presentación del proyecto de Mejoramiento de la Imagen Institucional a fin de coordinar actividades con el Subcomité de Seguridad y Salud de la Facultad

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1. El Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano de la Facultad, sugiere que se amplíe la resolución adoptada en sesión extraordinaria de 14 de octubre de 2015, para que se incluyan las asignaturas específicas como requisito para la asignatura de Metodología de Elaboración de trabajo de titulación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 19 DE OCTUBRE DE 2015

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Ampliar la resolución adoptada el 14 de octubre de 2015, respecto a la reubicación y cambio de nombre en el décimo semestre de la asignatura de Metodología de Elaboración de Tesis por Metodología de Elaboración del Trabajo de Titulación, con los siguientes requisitos específicos para cada Carrera: En la Carrera de Ingeniería en Geología, la asignatura Gerencia Empresarial; Carrera de Ingeniería de Minas, la asignatura Optimización de Procesos Mineros; en la Carrera de Ingeniería de Petróleos, la asignatura Gerencia Empresarial; y, en la Carrera de Ingeniería Ambiental, la asignatura Proyectos Ambientales. 2. Los estudiantes podrán matricularse en la nueva asignatura de Elaboración de Trabajos de Titulación cumpliendo los requisitos establecidos por el Consejo Directivo de 19 octubre de 2015 y tienen hasta el 30 de octubre de 2015 para hacerlo.

- 4.2. El Ing. Jorge Bustillos, comunica que en días pasados la Facultad, ha recibido visita de miembros de CELEC y del Ministerio de Energía Renovable, con el objeto de mantener una reunión a fin de tratar el tema del proyecto a nivel Nacional llamado GEOPARKE, en donde la FIGEMPA ha sido declarado Miembro Oficial Técnico Científico del Comité Ejecutivo del Proyecto GEOPARKE del Volcán Tungurahua. Por otra parte, se ha planteado que el Ecuador a través de la FIGEMPA sea Miembros Principal de la Red Latinoamericana de GEOPARKES, para lo cual se ha previsto firmar un convenio para dejar Institucionalizado que la Facultad pase a formar parte del Comité Ejecutivo del Comité y para el 27 de octubre del presente año, se desarrollará el primer encuentro de GEOPARKES y Patrimonio Geológico del Ecuador, con la organización del proyecto a cargo de la FIGEMPA.

Siendo las 15h50 el Ing. Gustavo Pinto, se excusa de continuar en la sesión y se retira.

Se levanta la sesión a las 16:05 Horas

Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)